



CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

“HACIENDO FUTURO”

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

INFORME DE GESTION AÑO 2016

GESTION DE REGISTROS PÚBLICOS

GESTIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS DE REGISTRO

Con el propósito de ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios de las Cámara de Comercio de Chinchiná, nos esforzamos por mantener al día todas las actualizaciones requeridas por Confecámaras. Gracias a esto todos los usuarios a través del RUE pueden efectuar todos los tramites desde cualquier lugar del país.

En nuestra entidad, cualquier interesado puede disponer de la información que requiera a través de nuestras herramientas informáticas y de igual forma pueden encontrar de una atención especializada.

Tratando de cubrir con todas las necesidades de nuestra jurisdicción contamos con una oficina la cual es atendida por una funcionaria quien radica las solicitudes de matrícula y renovación e inscripciones.

Además, para brindar una atención de excelente calidad nos esforzamos porque todos los trámites y procedimientos como los es el soporte documental, procedimientos registrales y tiempos de respuesta se cumplan a cabalidad conforme a los términos de ley establecidos.

Sistema de Peticiones, quejas y reclamos:

Se dispone de un aviso en el área de atención al público, indicando el lugar en el que se tramitan las PQR`S. Se cuenta con un link especial para brindar información acerca del sistema a través de la página web institucional (www.camaracomerciochinchina.org)

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

“HACIENDO FUTURO”

Para un correcto funcionamiento del sistema de peticiones, quejas y reclamos se utilizan los siguientes formatos:

- FORMATO N° 1- RADICACION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
- FORMATO N° 2- ACTA DE RECEPCION DE PQR VERBALES
- FORMATO N° 3- REMISION DE PQR A LA DEPENDENCIA ENCARGADA
- FORMATO N° 4- RECEPCION DE RESPUESTAS DE PQR.

Mensualmente la dependencia de Promoción y Desarrollo genera un informe cualitativo y estadístico las Peticiones, Quejas y Reclamos, para posteriormente ser aprobado por el Presidente Ejecutivo.

Los resultados estadísticos para el año 2016 fueron los siguientes:

MES	N° DE PQR'S TRAMITADAS
ENERO	8
FEBRERO	16
MARZO	12
ABRIL	14
MAYO	26
JUNIO	11
JULIO	17
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	18
DICIEMBRE	7

Durante el año 2016 se recibieron ciento noventa y tres (193) PQR'S, las cuales fueron derechos de petición, de igual manera se les llevo a cabo el seguimiento pertinente dándoles respuesta dentro del tiempo establecido.

Mecanismos de difusión empleados para suministrar información a los usuarios de registros

Con el objetivo de brindar una adecuada información a los usuarios de registro, la Cámara de Comercio de Chinchiná a través de sus medios de comunicación y por medio de la cartelera expone los horarios y días de atención.

Medios empleados por la Cámara de Comercio para atender los trámites de registro en cada uno de los municipios que conforman su jurisdicción.

La Cámara de Comercio de Chinchiná tiene jurisdicción en los municipios de Chinchiná, Palestina y el corregimiento de Arauca.

En el municipio de Chinchiná, la oficina presta atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, y la oficina receptora de documentos del municipio de Palestina presta los servicios a los usuarios los días martes y jueves de 2:00 pm a 6:00 pm.

De igual forma periódicamente y con previo aviso al sector comercial, se llevan a cabo visitas al corregimiento de Arauca en las que se suministra la información acerca del registro mercantil, trámites, tarifas y procedimientos.

Capacitación y Asesoría específica en el área de Registros

Temas

- Asesoría Entidades sin Ánimo de Lucro (Chinchiná, Palestina y Arauca)
- Capacitación en la importancia de la legalidad
- Registro Nacional de Turismo
- Capacitación en constitución de sociedades
- Asesoría personalizada en temas de registro mercantil, de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro: 4 diarias en promedio
- Registro Único de Proponentes

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2016 se desarrollaron diferentes programas con el fin de dar cumplimiento al plan de trabajo establecido para dicha vigencia, donde se desarrollaron diferentes actividades en pro del sector comercial y empresarial.

Algunos de los programas desarrollados por la Cámara de Comercio para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 3820 del 29 de septiembre de 2008

Las actividades realizadas son:

- Feria de Emprendimiento en el municipio de Palestina
- Feria del Emprendimiento - EMFORMA.
- Misión comercial Colombia-moda 2016.
- I Travesía Carnavales del Café.
- Programa de Formación en la Norma Técnica de Sostenibilidad Turística.
- Diplomado en Paisaje Cultural Cafetero

2. Se firmó el convenio institucional suscrito entre la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ. Por valor de \$12.792.600, el cual tiene por OBJETO: Es la integración de esfuerzos de LAS PARTES, con el fin de desarrollar acciones interinstitucionales de Promoción Formativa, Empresarial y Comercial que apunten al mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad de los empresarios y/o comerciantes de Caldas.

3. Se firmó el convenio institucional suscrito entre la ALCADÍA MUNICIPAL y LA CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA. Por valor de \$ 52.500.000, el cual tiene por OBJETO: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento empresarial, industrial y comercial del Municipio de Chinchiná.

PLAN DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS

Se presentó una ejecución del 100% del plan de capacitación a funcionarios.

El plan de actividades de la entidad se ejecutó en un 94%

La Cámara de Comercio de Chinchiná si cuenta con pólizas de seguro que amparan los dineros y bienes públicos de la entidad así:

GESTION FINANCIERA

POLIZAS DE MANEJO: Se tiene en cuenta el promedio de dinero que se maneja o autoriza por día o transacción.

POLIZA No	VL ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA	AMPARADO
3000209	1.900.000	14-10-2016	14-10-2017	JHON JAIRO QUINTERO ALZATE
3000210	1.900.000	14-10-2016	14-10-2017	CLAUDIA PATRICIA VALLEJO

POLIZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Se aseguran teniendo en cuenta el valor del bien ajustado con el ultimo avalúo técnico o actualización de todos los equipos de cómputo y equipo de oficina, verificados por la aseguradora.

POLIZA No	BIEN	VR ASEGURO	VIGENCIA DESDE	HASTA	AMPARADO
21879628	EDIFICIO	384.000.000	31-12-15	31-12-16	CAMARA DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA “HACIENDO FUTURO”

21879628	EQ ELECTRICOS	34.505.000	31-dic-15	31-dic-16	CAMARA DE COMERCIO
21879628	MUEBLES Y ENSERES	45.228.000	31-dic-15	31-dic-16	CAMARA DE COMERCIO
	TOTAL	463.733.000			

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ERRORES Y OMISIONES

Póliza No 20998 suscrita por medio de Confecámaras para sus cámaras afiliadas por dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) vigencia desde 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

Cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 6 y 7 del decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, durante los años 2013 y 2014.

La **CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA** no hizo aportes de capital con recursos de origen público en sociedades civiles o comerciales o en entidades sin ánimo de lucro durante los años 2015 y 2016.